

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 033 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h08 del 18 de diciembre de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 16 de diciembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de “Microsoft Teams”, la sesión No. 033 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
José Miguel Coro		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Benigno Polo, delegado del Procurador Metropolitano; Iván Tapia y Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Erika Jiménez y Carolina Espinoza, de la Agencia Metropolitana de Control; Francisca Añasco y Sorayda Villamarín, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Manolo Ochoa, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Anabel Hermosa, María Gloria Pérez y Marili Hernández, asesoras del concejal Juan Carlos Fiallo; y, Denisse Carrillo y Álvaro Orbea, asesores de la concejala Luz Elena Coloma.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Edison Soria, Luis Contreras Vásquez, Luis Contreras Vega y Sergio Barba, de la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir al señor Edison Soria, presidente de la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía, de conformidad con lo solicitado por la concejala Luz Elena Coloma mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0383-O de 10 de diciembre de 2020.
- 2.- Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de iniciativa del doctor

Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, remitido por la Secretaría General mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4421-O de 9 de diciembre de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Comisión General para recibir al señor Edison Soria, presidente de la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía, de conformidad con lo solicitado por la concejala Luz Elena Coloma mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0383-O de 10 de diciembre de 2020.

Interviene el Sr. Edison Soria, presidente de la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía, Realiza la exposición de cómo convertir a la ciudad en una Smart City o Ciudad Inteligente, con todos los componentes que esto conlleva. Detalla cómo será el Plan de Certificación que consiste en 18 puntos. Finaliza explicando en qué consiste el ofrecimiento de Asonacripto.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía)

Interviene el Ing. Sergio Barba, de la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía, realiza la explicación del funcionamiento del proyecto tecnológico que permitirá tener una Smart City. Comenta las particularidades técnicas de cómo funcionan y en qué condiciones se podrían utilizar los sistemas de NODOS IOT, TRADER, BLOCKCHAIN y SMARTCITY ADAPTIV.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Asociación Nacional de Criptografía y Estenografía)

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, agradeciendo la participación, puesto que, ha quedado claro las múltiples visiones en las que se puede utilizar o implementar una Smart City. Finaliza recalcando la utilidad de estos proyectos en beneficio de la ciudad, así como también, el compromiso para irlo trabajando en el futuro.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, detallando que, agradece la presentación realizada, ya que, la Comisión de Conectividad, tiene como objetivo trabajar en la búsqueda de una ciudad inteligente. Finaliza puntualizando la necesidad de discutirlo a profundidad, puesto que, existen temas que le competen al Gobierno Nacional y, otros que, tienen relación directa con el cambio de leyes para implementarlo.

Segundo punto: Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de iniciativa del doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, remitido por la Secretaría General mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4421-O de 9 de diciembre de 2020.

Interviene el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, explica que, precisamente, sobre este tema ya se ha enviado el texto final del proyecto de ordenanza. Comenta que se han realizado todas las gestiones internas y externas a fin de que, el presente proyecto de ordenanza, se logre cristalizar.

Interviene el Ing. Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, comenta que el documento final recopilado, ha recibido los aportes de la Alcaldía Metropolitana. Detalla que, la ordenanza está dividida en 7 secciones. Finaliza explicando el objeto, aplicación, competencia y definición que tiene el proyecto de ordenanza.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda)

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, comenta que es interesante la explicación técnica realizada. Propone estructurar la hoja de ruta que se seguirá en este proyecto de ordenanza, con la finalidad de tener claro cuáles son los pasos a seguir. Finaliza sugiriendo realizar una socialización con todos los involucrados con este proyecto de ordenanza, previo a un acuerdo de la Comisión.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, explica que, antes de realizar una socialización externa, sería necesario realizar un trabajo interno de revisión final entre los despachos de los miembros de la Comisión. Finaliza preguntando: ¿Cómo se controla los convenios que se tiene firmado con las entidades colaboradoras, ya que, en esta ordenanza se habla mucho de ello?

Interviene la Abg. Erika Jiménez, de la Agencia Metropolitana de Control, respondiendo la pregunta del concejal Fiallo, manifestando que, las entidades colaboradoras son acreditadas y habilitadas por la agencia a la que representa. Finaliza explicando que, la Agencia Metropolitana de Control, de manera periódica, realiza auditorías de control para verificar si aún, dichas entidades, cumplan con los requisitos mínimos acordados en el convenio firmado.

Interviene la Abg. María Gloria Pérez, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo, mencionando que, precisamente, acogiendo las observaciones presentadas por los concejales, en la reunión técnica mantenida entre los despachos, se trabajó en un cronograma. Finaliza explicando el cronograma en referencia.

(Se adjunta como anexo 4, la presentación realizada por la presidencia de la Comisión de Conectividad)

Interviene el Ing. Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicitando que, de creerlo pertinente, se acorten los plazos establecidos en el cronograma, ya que existen temas pendientes urgentes. Finaliza detallando que la

Arcotel entregó 75 km de soterramiento, que deberán estar concluidos hasta mitad de año, puesto que, si no cumple con todos los kilómetros, como sanción, el próximo año la ciudad recibiría menos kilómetros.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, solicita que, en función del requerimiento planteado, en virtud de que se trata de asuntos urgentes, se revise la posibilidad de poder acortar los tiempos planteados en el cronograma. Finaliza detallando que, lo que se busca es dar solución a todos estos temas pendientes, de una manera eficiente.

Interviene la Abg. María Gloria Pérez, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo, explica que se analizará la posibilidad de achicar los tiempos estipulados. Detalla que el rubro que se podría alterar es el de la socialización, puesto que, este paso se podría adelantar si se lo envía de manera formal al proyecto a todos los actores, con la intención de recibir sus observaciones.

El Abg. Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, menciona que sería necesario reunirse con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la EPMMOP, para de esta forma conversar y discutir sobre el cronograma. Finaliza mencionando que, seguramente, este proyecto de ordenanza recibirá a los equipos de abogados de las empresas interesadas, exigiendo, tiempos adecuados de socialización.

Siendo las 12h44 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 033 extraordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
José Miguel Coro		1
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
José Miguel Coro		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-12-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-30	